



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1385  
QUILLON, miércoles 7 noviembre 2018

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-62
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-62

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):HERNANDEZ KRAUSS PATRICIA

RUT:18.306.384-7

LA SUMA DE \$:153.000

Y SON:CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON POR LA SR.TA. PATRICIA HERNANDEZ KRAUSS (MEDICINA GENERAL), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 28 (10 HORAS) EXTENSION HORARIA MES DE OCTUBRE/2018. EN EGRESO DE PAGO NRO. 532 DE FECHA 08/05/2018. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.520, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	170.000		18306384-7	B-28
21411	Retenciones Tributarias		17.000		
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		153.000	18306384-7	C-0

TOTALES : 170.000 170.000

 ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO		 DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN		 SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE			
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R. U. T.			
		FIRMA			

V°E° TESORERO

RECIBI CONFORME